

260 mil familias en riesgo por recorte a subsidios del gas

● La nueva medida presupuestal afectaría a los estratos 1 y 2 de seis departamentos

CERCA DE 260 mil familias están en riesgo de quedar sin subsidios al gas licuado o el que adquieren en cilindros, debido a que se ha planteado un recorte presupuestal contemplado en el proyecto de recursos para el próximo año.

Alejandro Martínez Villegas, presidente de la Asociación Colombiana del GLP - GasNova, el gremio que congrega a las compañías que distribuyen el 76% del Gas LP (GLP) en 1.050 municipios del país, lanzó una alerta por la inminente pérdida de los subsidios al GLP que cobijan a las familias más pobres de seis departamentos del país (Nariño, Cauca, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caquetá, Putumayo y Amazonas).

El Presidente de GasNova explicó que en el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2020, el Gobierno plantea apropiar tan solo \$30.000 millones para el subsidio al GLP en cilindros e infraestructura de redes de distribución, lo cual implica una reducción de 66% frente a lo aprobado para 2019, año en el que se contaron con recursos por el orden de \$90.000 millones.

"Al no tener acceso a estos subsidios, los usuarios de estas regiones tendrán que regresar al uso de la leña para poder cocinar sus alimentos. Esto conllevará a un incremento en los índices de pobreza, afectaciones de salud respiratoria y aumento de la deforestación", señaló Martínez Villegas.

Las implicaciones de esta decisión es que no habrán suficientes subsidios en el próximo año para las 260.417 familias -es decir,



EL PRESIDENTE de GasNova, Alejandro Martínez Villegas, lanzó una alerta por la inminente pérdida de los subsidios al GLP./Cortesía

1'041.668 personas- que pertenecen a comunidades indígenas y a los estratos 1 y 2 de las mencionadas regiones, que han sido identificadas como población vulnerable por no contar con recursos económicos para acceder a una fuente energética adecuada para preparar sus alimentos.

Impacto

Es inminente el regreso a la

utilización de la leña por parte de estas familias que quedarán descubiertas de los subsidios. Combustibles sólidos como la leña y el carbón producen daños en la salud respiratoria de las personas que se encargan en el hogar de la preparación de alimentos, al respirar durante tiempos prolongados el humo que expelen sus fogones.

Según la más reciente Encues-

ta Nacional de Calidad de Vida del DANE, en Colombia hay 1,7 millones de familias que usan fogones para cocinar alimentos, hervir agua o calentar el ambiente, cuya fuente energética es la leña o el carbón. La contaminación intramural relacionada a estos combustibles se asocia con mil muertes anuales en Colombia (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2015).

Es un problema de salud pública que le representa al país, según datos del Banco Mundial (2014), recursos por el orden de \$1.1 billones (0,22% del PIB de 2009) para atender los impactos de salud asociados a la contaminación del aire en sitios cerrados.

Perspectivas

Desde la perspectiva ambiental, los subsidios al GLP también tienen una gran importancia porque ayudan a reducir la deforestación que, lamentablemente, cada año aumenta en el país: en 2017 se registraron 219.973 hectáreas de bosques deforestados (23% más que en el año 2016) y en 2018 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible indicó que se deforestaron 280.000 mil hectáreas.

Kirk Smith, profesor e investigador de la Universidad de California Berkeley (EE.UU.), conferencista invitado al 2º Congreso Internacional del GLP, explicó que "en la India, reemplazar el consumo de leña por gas propano representó una mejora en la calidad de vida de millones de familias pobres que no tenían otra opción energética más que la leña".

Frente común para prevenir hongo en el banano

EN EL marco de la emergencia nacional declarada por la presencia del hongo causante del Fusarium R4T, y con el fin de controlar, vigilar, y evitar que la enfermedad ingrese a las zonas productoras de plátano y banano, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) firmó dos convenios de asociación con Augura y Asbama, encaminados a fortalecer la calidad fitosanitaria y la protección de las exportaciones. Con Asbama, el convenio asciende a \$3.267.410.000 y su ejecución se realizará bajo el esquema de bloque de intervención y contención en las zonas productoras de banano de exportación Cavendish, ubicadas en los departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena.

El convenio con Augura se firmó por \$4.532.097.534 para aunar esfuerzos en la realización de acciones dirigidas a bioseguridad y vigilancia fitosanitaria para prevención y manejo de la Marchitez por Fusarium en zonas productoras de banano en los departamentos de Magdalena y Antioquia, en la región del Urabá.

En el mismo sentido, el ICA firmó un contrato con la fundación Manuel Mejía, por \$1.502.000.000 para la capacitación de 1.000 productores líderes de 25 departamentos de Colombia, quienes multiplicarán la información y así abarcar un mayor número de predios y personas capacitadas.

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA- trabaja para garantizar la sanidad agrícola del país, reduciendo los riesgos de introducción, dispersión y establecimiento de plagas, enfermedades y malezas, para asegurar la calidad fitosanitaria y la inocuidad de los productos de origen vegetal.

Actualmente Colombia, el cuarto exportador mundial de banano, alcanzó una producción de 100,4 millones de cajas de 20 kilos en 2018. El banano ocupa el tercer renglón de las exportaciones del sector agrario en Colombia, después del café y las flores. El valor de las exportaciones de banano alcanzó US\$859,2 millones en 2018, un aumento de un 1% desde los US\$850 millones en 2017. En la región del Urabá existen cerca de 35.000 hectáreas cultivadas de banano de exportación.

Matrículas de motos crecieron 11,16% en agosto

DE ACUERDO con la información de matrículas procesada por el RUNT, a lo largo de 2019 se han matriculado 396.722 motocicletas, con un crecimiento de 11,26% en relación con el mismo periodo de 2018, cuando se registraron 356.722 matrículas.

En agosto de 2019 las matrículas registradas en el país fueron de 53.975 unidades y presentaron un incremento del 3,4% frente a agosto de 2018, cuando el número de unidades ascendió a 52.215.

Para el presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, "es un hecho

positivo que en 2019 el mercado de motocicletas nuevas en Colombia se haya mantenido con un crecimiento constante. A agosto, este crecimiento fue del 11,26%, comparado con el mismo periodo del año anterior. En la región, Colombia ocupa el segundo lugar en la producción de motocicletas, después de Brasil. Además, este sector involucra en su cadena a otras industrias como las de motopartes, en donde se crean cuatro empleos adicionales por cada moto que se produce".

De acuerdo con el informe de

la ANDI y Fenalco, este comportamiento reafirma la preferencia de los colombianos por la motocicleta como medio de transporte.

Cifras de motocicletas por cilindrada Según cilindrada, del total de motocicletas registradas en agosto de 2019, las matrículas de motocicletas de 151 a 180 cc presentaron un aumento de 29% frente a agosto de 2018 mientras que las de 136 a 150 cc presentaron una disminución de 13% frente a agosto del año anterior.

El primer lugar lo ocupan las motocicletas de 111 a 135 cc con

20.703 matrículas registradas y una participación en el mercado de 38,4% y el último lugar lo ocupan las motos de 136 a 150 cc con 4.709 matrículas registradas y una participación en el mercado de 8,7%.

Del total de motocicletas matriculadas en agosto de 2019, el segmento Street/Sport, motos adaptadas para la calle, participan con el 73,9% del total del mercado, las Scooter 10,5%, las tipo Moped 7,2%, las de uso deportivo Enduro 6,5%, alta gama 1,1% y los otros 0,7%.